



Universidad Nacional Autónoma de Chota

Facultad de Ciencias Agrarias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 299-2024-FCA/UNACH

Chota, 30 de julio de 2024

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 061-2024-UNACH-FCA/EPIFA, de fecha 19 de julio de 2024, suscrito por el responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que envía reconfirmación de jurado evaluador para Informe final de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19º esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20º de la aprobación del informe final y Art 24º. de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, en el Art. 20º del Reglamento de Grados y Títulos, literal c) establece que el Jurado recibe, revisa y evalúa el informe del Trabajo de Investigación y/o Tesis, y si no tuviese observaciones que formular, en el plazo de diez días hábiles, comunica al Subcoordinador de Escuela el resultado de la evaluación, luego éste deriva al Coordinador de Facultad, quien aprueba con acto resolutivo la fecha y hora de sustentación del Informe Final a cargo del autor o autores del presente Trabajo de Investigación y/o Tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 058-2023-FCA./UNACH, de fecha 24 de enero de 2023, DESIGNA al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Evaluación de concentración de metales pesados en las aguas del río Tingo-Maygasbamba, del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc", presentado por el Bach. Yan Idelso Ruiz Rubio.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 230-2023-FCA./UNACH, de fecha 15 de junio de 2023, APRUEBA la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Evaluación de concentración de metales pesados en las aguas del río Tingo-Maygasbamba, del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc", presentado por el Bach. Yan Idelso Ruiz Rubio, asesorado por la M. Sc. Azucena Chávez Collantes e Ing. Eisner Castillo Rojas (coasesor), con periodo de ejecución: junio 2023 – enero 2024.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 479-2023-FCA./UNACH, de fecha 20 de diciembre de 2023, DESIGNA a los miembros del jurado para la evaluación del informe final de tesis denominado: "Evaluación de concentración de metales pesados en las aguas del río Tingo-Maygasbamba, del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc", presentado por el Bach. Yan Idelso Ruiz Rubio.

Que, mediante el OFICIO N° 061-2024-UNACH-FCA/EPIFA, de fecha 19 de julio de 2024, suscrito por el responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, envía reconfirmación de jurado evaluador para Informe final de tesis del Bach. Yan Idelso Ruiz Rubio en cumplimiento al Artículo 18 (literal i) del Reglamento de Grados y Títulos.

Que, de conformidad con el Art. 68º de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64º y 67º del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la reconfirmación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe final de tesis denominada: "Evaluación de concentración de metales pesados en las aguas



Universidad Nacional Autónoma de Chota

Facultad de Ciencias Agrarias

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 299-2024-FCA/UNACH

Chota, 30 de julio de 2024

-2-

del río Tingo-Maygasbamba, del distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc", presentado por el Bach. Yan Idelso Ruiz Rubio, como se detalla a continuación:

Presidente	Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza
Secretario	M. Sc. Ever Nuñez Bustamante
Vocal	M. Sc. Dennis Alvarino Cieza Tarrillo
Accesitario	M. Sc. José Magno Quiroz Gonzáles

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Signature]
M.Sc. Ever Nuñez Bustamante
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional
Interesado